

## RESOLUCIÓN

Referencia: IEM/JAH  
Nº Expediente: 088/23  
Nº ABC: 00860-2023/057310

**Resolución, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se autoriza el adelanto de la realización de las pruebas de acceso al Conservatorio de Música de Calahorra para el curso 2023/2024, al 14 de junio de 2023.**

## ANTECEDENTES

Primero. D. Ángel Muñoz Sancho, Director del Conservatorio de Música de Calahorra, presenta escrito de fecha 25 de abril de 2023, en el que solicita la autorización de esta Dirección General de Innovación Educativa para adelantar al día 14 de junio de 2023 la realización de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en el Conservatorio de Música de Calahorra, correspondientes al curso 2023/2024.

En su solicitud, manifiesta que el motivo de la misma es la solicitud de varios padres y madres del alumnado del Conservatorio que así lo piden debido a diversos viajes programados en los centros educativos de la localidad y en los que participan alumnos y alumnas del Conservatorio.

Segundo. El informe favorable del servicio de Inspección Técnica Educativa, de fecha 2 de mayo de 2023.

A tales antecedentes son de aplicación los siguientes,

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. La Orden 17/2007, de 7 de mayo, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes que imparten enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de La Rioja, señala en el artículo 5.2 que *“las pruebas de acceso se celebrarán en la segunda quincena de junio de cada año y serán convocadas por los directores de los centros con antelación suficiente, debiéndose hacer público, junto con la fecha, el tipo de ejercicios que configurarán el contenido de la misma, con el fin de orientar y facilitar a los aspirantes su preparación”*, y la Orden 18/2007, de 7 de mayo, por el que se desarrolla el proceso de admisión y matriculación de alumnos en centros que imparten enseñanzas profesionales de música sostenidas con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja establece en el artículo 6.2 que *“la prueba específica de acceso al primer curso se realizará en la segunda quincena del mes de junio, y será convocada por los directores de los centros con antelación suficiente, indicando en la convocatoria las fechas de celebración de la misma y el tipo de ejercicios que configurarán su contenido, así como la relación de obras de carácter orientativo, con el fin de orientar a los candidatos su preparación.”*

Por ello, y en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 47/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/057310	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0394834
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			

sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Director General de Innovación Educativa,

## RESUELVE

Primero. Autorizar el adelanto de la realización de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en el Conservatorio de Música de Calahorra al día 14 de junio de 2023.

Segundo. Publicar las nuevas fechas de realización de las pruebas de acceso en la página web de Educación del Gobierno de La Rioja (<https://www.larioja.org/educacion/es>), a la vez que requerir al centro educativo a dar la más amplia publicidad de las nuevas fechas a través de los canales habituales del centro – secretaría del centro, página web y tablón de anuncios-.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/057310	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0394834	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Innovación Educativa				
2				